

## PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA SEFH

1. Solicitud formal a la secretaría de la SEFH en modelo normalizado (enviar PDF de la publicación)
2. Para cada solicitud, el responsable de publicaciones de la SEFH decidirá si la evaluación la realiza:
  - a. Un grupo de trabajo de la SEFH. El coordinador nombrará un equipo evaluador en el que se incluirá a un vocal de la junta de gobierno que forme parte del grupo de trabajo
  - b. Un comité formado para ello que estará formado por:
    - i. Director de formación
    - ii. Director de investigación
    - iii. Director de la revista
    - iv. Cuatro vocales de la junta de gobierno. El responsable de publicaciones de la SEFH, dos elegidos por orden correlativo salvo que los autores sean de su comunidad en cuyo caso pasará al siguiente (si existen varios de una comunidad se evitará que el autor principal sea evaluado por su vocal de zona), y otro por áreas de interés y trabajo. Cuando se crea conveniente, se solicitará el informe de un experto en el tema

Los criterios de evaluación a tener en cuenta entre otros serán:

- Conocimientos práctico, formación y experiencia investigadora de los autores de la publicación (necesario envío de curriculum al efecto)
- Bibliografía actualizada sobre el tema
- Contenido acorde al programa docente de la especialidad

Todos los miembros del comité evaluador calificarán cada criterio como apto o no apto y emitirán una evaluación fundamentada sobre si la publicación es o no acreditable (anexo 1). Estas evaluaciones se circularán entre todos los miembros del comité evaluador que podrán establecer la discusión que consideren oportuna . Finalmente se emitirá una votación(anexo 2). En caso de empate el voto de calidad lo tendrá el director de formación.

Plazos:

1-5 de cada mes: recepción de solicitudes en la secretaría de la SEFH (Anexo 3)

5-10: envío a coordinador de grupo de trabajo o nombramiento de equipo evaluador de la junta de gobierno

10-30: calificación y circulación de evaluaciones (envío de anexo 1)

1-5: votación final (envío de anexo 2)

**ANEXO 1: INFORME PRELIMINAR SOBRE ACREDITACION DE PUBLICACIONES**

**TITULO DE LA PUBLICACION:**

**AUTORES:** *(Valorar como APTO/NO APTO teniendo en cuenta los conocimientos prácticos, la formación y experiencia investigadora de los autores en el tema de publicación. Al menos un autor de cada capítulo debe tener la calificación de apto.)*

*CALIFICACIÓN (APTO/NO APTO)*

*COMENTARIOS*

**BIBLIOGRAFIA** *(Valorar como APTO/NO APTO teniendo en la fecha de publicación y la calidad de las publicaciones referenciadas. Todos los capítulos deben tener la calificación de apto)*

*CALIFICACION*

*COMENTARIOS*

**CONTENIDOS** *(Valorar como APTO/NO APTO según sea acorde o no al programa docente de la especialidad)*

*CALIFICACION*

*COMENTARIOS*

**EVALUADOR:**

FECHA

**ANEXO 2: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL SOBRE ACREDITACIÓN DE PUBLICACIONES**

**TITULO DE LA PUBLICACION:**

**EVALUADOR**

**FECHA**

**CALIFICACION: APTO/NO APTO**

**COMENTARIOS**

**ANEXO 3: SOLICITUD DE ACREDITACION DE PUBLICACION POR LA SEFH**

**TITULO DE LA PUBLICACIÓN**

**AUTORES PRINCIPALES**

**CAPITULOS Y AUTORES EVALUABLES EN CADA CAPITULO** (*reseñar qué autor o autores se evaluarán en cada capítulo*)

## CURRICULUM NORMALIZADO DE AUTORES

NOMBRE:

EXPERIENCIA PROFESIONAL (especificar aspectos relacionados con el tema de publicación)

FORMACION (cursos realizados sobre el tema de publicación)

EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA (especificar cursos y ponencias impartidas y publicaciones realizadas relacionadas con el tema)